



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Ciudad de México a 16 de noviembre de 2020.

CCDMX/CAPJ/129/2020.

CC. Diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Presente

Al tiempo de enviarles un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLV, XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción III, XXVI, 75, 77, 78, 120 y 123 de la Ley Orgánica; 2, fracción VI, XLV Bis, 52, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 150, 151, 187, 188, 209 fracción V, 230, 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 44 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, mismas que se precisan en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política; así como del Acuerdo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el cual se establece el envío y recepción de documentos por medios electrónicos. Me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la cual, se realizará vía remota el próximo **jueves 19 de noviembre del año en curso a las 17:00 hrs**, a través de la plataforma y página electrónica de la Comisión y cuyo vínculo se hará llegar con toda oportunidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Dar cuenta del turno de la Mesa Directiva, sobre las propuestas que remite la Jefatura de Gobierno de diversas personas para ocupar una Magistratura en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para el desahogo de entrevistas y evaluaciones de las personas propuestas para ocupar una Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
5. Dar cuenta del turno de la Mesa Directiva, respecto de la terna enviada por el Consejo Judicial Ciudadano para ocupar la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México.¹

¹ Aún cuando no se ha turnado, se tiene conocimiento de que la Mesa Directiva de cuanta al Pleno de la terna enviada por el Consejo Judicial Ciudadano con la terna para ocupar el cargo de Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México, y nos la envíe.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA


Ciudad de México a 16 de noviembre de 2020.

CCDMX/CAPJ/129/2020.

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para el desahogo de entrevistas y evaluaciones de las personas propuestas para el nombramiento de Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México.
7. Informar de las personas que se inscribieron al proceso para la integración del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la integración del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
9. Declaración de sesión permanente.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 120, 133 y 140 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Atentamente

DocuSigned by:

145E7EED8DE5419...

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Presidente